



Buenos Aires, 24 de Abril de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 403 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 5155/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Pablo C. Mántaras solicita la continuidad de los interinatos de los Sres. Juan Cruz Rotelle y Fernando Alberto Vázquez en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Prosecretario Administrativo, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLN N° 97/2013, informando que por Resolución de Presidencia N° 1000/2012 se dispuso la promoción interina del agente Dr. Juan Cruz Rotelle al cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Secretaría N° 6 del mencionado Juzgado, hasta tanto finalicen la promoción interina de la agente María Victoria Alonso y/o el ejercicio de la subrogancia por parte de la Dra. Elena Liberatori en carácter de Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3; lo que primero ocurra.

Que dicha subrogancia finalizó el día 14 de marzo de 2013, al haber sido designado en esa fecha el Dr. Pablo C. Mántaras como titular del mencionado Tribunal.

Que con relación al agente Fernando Alberto Vázquez informamos que por Resolución de Presidencia N° 605/2012 se dispuso que pase a revistar en el cargo de Prosecretario Administrativo interino en la Secretaría N° 6 del mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción interina del agente Rotelle.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer que, a partir del 14 de marzo de 2013, el agente Juan Cruz Rotelle, Legajo N° 1985, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 (Secretaría N° 6), con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Victoria Alonso.

Art. 2º: Disponer que, a partir del 14 de marzo de 2013, el agente Fernando Alberto Vázquez, Legajo N° 2419, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 (Secretaría N° 6), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Rotelle.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 403 /2013**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires